

Nueva inspección ocular en el juicio contra Etchecolatz

Lunes 4 de septiembre de 2006.

Dos sobrevivientes reconocieron las celdas en las que estuvieron en el "Pozo de Quilmes".

Por Vanina Wiman (para Justicia Ya en La Plata)

Durante un reconocimiento judicial en el edificio en donde funcionó ese centro clandestino entre 1975 y 1979, no se pudieron hallar los libros de guardia de la época, pero las dos ex detenidas-desaparecidas identificaron celdas, ventanas y pasillos del lugar en donde estuvieron en cautiverio.

Las sobrevivientes de la represión ilegal Nilda Eloy y María Cristina Gioglio recorrieron ayer, durante una inspección ocular, el lugar en donde funcionó el campo de concentración conocido como "Pozo de Quilmes" durante la dictadura: ambas pudieron identificar las celdas en las que se mantenía a los secuestrados. Eloy y Gioglio sufrieron parte de su cautiverio en esa dependencia policial en 1976 y 1977, respectivamente.

Durante la mañana de ayer, los jueces del Tribunal Oral N° 1, acompañados por las dos ex detenidas-desaparecidas y por el resto de las partes en el juicio, recorrieron tres plantas del edificio, en donde durante la dictadura funcionaba la Brigada de Investigaciones de Quilmes y que hoy es sede de la DDI de Quilmes de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Si bien el frente de la construcción sufrió remodelaciones, el interior permanece casi igual a como estaba cuando Eloy y Gioglio permanecieron en cautiverio allí.

Funcionarios del Tribunal inspeccionaron además archivos y documentación de la dependencia policial, pero no pudieron dar con los libros de guardia u otro tipo de registros que dataran de la época en la que funcionó el campo de concentración.

El "Pozo de Quilmes" constaba de una planta baja, un entresuelo y otras tres plantas, en las que se encontraban los calabozos repletos de detenidos ilegales -según las investigaciones de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, pasaron por allí más de 250 prisioneros- y algunas salas de tortura.

Aunque no se pudo acceder al segundo piso, porque en la actualidad es allí donde se mantiene a los detenidos, Eloy y Gioglio pudieron identificar la estructura de las celdas en el tercer piso que, según contaron, eran idénticas a las del segundo piso.

Las dos mujeres reconocieron también los pasillos y escaleras por los cuáles eran llevados los prisioneros, ya fuese para ir a las salas de tortura o para ser trasladados a otros centros clandestinos.

Incluso, desde las ventanas de esos pasillos puede verse el Hospital de Quilmes, muy cercano a la dependencia policial, y al que fue llevada a dar a luz al menos una detenida embarazada, Silvia Mabel Isabella Valenzi, en abril de 1977. De hecho, hubo varios casos de mujeres embarazadas que estuvieron en cautiverio en el "Pozo de Quilmes" y que hoy se encuentran desaparecidas, como María Eloísa Castellini y Aída Sanz. El caso de ésta última, incluso, involucró directamente al represor Miguel Etchecolatz: en 2004, el ex director de Investigaciones fue condenado en La Plata por la sustracción de la beba de Aída, nacida en el "Pozo de Banfield" luego de las torturas que su mamá sufrió en Quilmes.

Estos dos centros clandestinos formaron parte del llamado "circuito Camps", el sistema de centros clandestinos de detención coordinado, entre otros, por el represor Etchecolatz. Uno de los comisarios que comandó el "Pozo de Quilmes" involucró aún más al represor: Lucas Gumersindo Belich (quien originalmente iba a testimoniar en este juicio, pero que finalmente fue desistido) declaró hace dos años en el Juicio por la Verdad que fue Etchecolatz quien le dio personalmente la orden de mantener el campo de concentración de la Brigada de Investigaciones de Quilmes.

El "Pozo de Quilmes" fue también uno de los lugares a donde se destinaba a prisioneros secuestrados en Argentina en el marco del Plan Cóndor: de hecho, pasaron por allí muchos detenidos uruguayos que incluso eran interrogados en ese lugar por militares venidos especialmente de ese país.. Otros represores que actuaron allí fueron el médico policial Jorge Antonio Bergés y el coronel del Ejército Carlos Sánchez Toranzo, quien se desempeñaba como enlace entre el Primer Cuerpo de Ejército y las unidades penales del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Última semana de inspecciones

Durante la primera semana de septiembre, el Tribunal realizará los últimos dos reconocimientos de centros clandestinos previstos en este juicio. El primero será en la Comisaría 3º de Lanús (en la localidad de Valentín Alsina) que, dentro del "circuito Camps" cumplía la función de centro de "legalización" de detenidos, que luego eran sometidos a consejos de guerra y trasladados a unidades penales. Finalmente, el jueves se hará una inspección ocular en la Brigada de Investigaciones de Lanús (con asiento en Avellaneda), sede del campo de concentración conocido como "El Infierno", otro de los lugares que casi no ha sido investigado por la Justicia.